

S E R V I C I O D E
PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
PROGRAMA
“COMUNICACIÓN”
2013/2014



1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa "COMUNICACIÓN" centrado en la elaboración de un proyecto para trabajar los medios audiovisuales en el aula, obteniendo un producto final: revista escolar, canal de radio, canal de televisión, cortometraje de ficción o documental, ... Se trata de poner en marcha acciones de comunicación que permitan al alumnado emprender proyectos autónomos relacionados con los medios de comunicación. Los centros educativos se podrán acoger de forma voluntaria a dichos programas, recibiendo de la Consejería de Educación asesoramiento, formación y materiales.

Cada centro puede desarrollar el Programa de la forma que mejor se ajuste a sus necesidades y características, tanto de forma transversal en varias áreas o bien como temática independiente.

Este programa se inserta en la línea de actuación Programa Comunicación del Plan de Cultura Emprendedora. Los proyectos desarrollados deben contribuir a promover la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento en los centros educativos, donde tanto profesorado como estudiantes se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo y las iniciativas emprendedoras.

Por otra parte responde a lo que la Ley General del Audiovisual, aprobada en 2010, establece al señalar que es obligación de los poderes públicos contribuir a la alfabetización mediática. La educación mediática debe formar parte de la educación formal a la que tienen acceso todos los niños y niñas y ser parte integrante de los planes de estudios de todos los niveles de educación escolar. Así mismo, el Parlamento Europeo ha instado en numerosas ocasiones a los estados miembros a fortalecer en sus currículos la enseñanza sobre medios .

Comunicación, además, enlaza con el primero de los objetivos de las Instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Primaria y Secundaria: "Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos".

Los destinatarios son los Centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos. La inscripción se realizará a través del sistema de gestión Séneca, cumplimentando la solicitud a la que tendrán acceso los centros educativos, con un plazo de entre el 1 y el 30 de septiembre. El acceso a dicho formulario se encuentra disponible en Séneca / Centro / Planes y Programas Educativos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

2.1. DESCRIPCIÓN

Temáticas

Los medios de comunicación, la sociedad de la información y las nuevas tecnologías forman parte de nuestro sistema de aprendizaje. Este programa nace con la intención de que estos medios se conviertan en lugares para el desarrollo creativo, crítico e innovador de las comunidades educativas. El punto de partida es crear un medio de comunicación, con lo que implica en relación al uso de las TICs y al conocimiento del periodismo, el diseño, el arte y la comunicación en general.

Destinatarios

Alumnado de los distintos niveles educativos, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel. Primaria y Secundaria

2.2. OBJETIVOS

Definición de objetivos

- Desarrollar las competencias lingüística, digital, aprender a aprender, social y ciudadana, y autonomía e iniciativa personal.
- Descubrir y comprender cómo funcionan los mensajes mediáticos y qué estrategias se ponen en valor a la hora de construir un medio de comunicación digital.
- Conocer herramientas y lenguajes necesarios para la puesta en marcha de un medio de comunicación digital.
- Analizar los procesos de elaboración de mensajes mediáticos para construir ciudadanía crítica.
- Aplicar la metodología de investigación-acción participativa en la puesta en marcha de procesos de innovación y creatividad en el aula.
- Propiciar el aprendizaje globalizado y multidisciplinar.
- Poner en valor el leer, el hablar, el escribir, el escuchar, la expresión visual y plástica, así como otras competencias básicas como aprender a aprender y las relacionadas con las TICs.
- Diseñar y poner en funcionamiento medios de comunicación que, a su vez, tengan expansión en el entorno educativo y social.

Relación con objetivos del Plan de Cultura Emprendedora

- Promover la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento.
- Impulsar los centros docentes como lugares donde profesorado y estudiantes se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo, la innovación, la responsabilidad y las iniciativas emprendedoras durante toda la vida.
- Favorecer el papel del profesorado como factor clave del aprendizaje, impulsando su propia capacidad de emprender e innovar, incorporando metodologías y recursos innovadores.
- Facilitar al alumnado las competencias para construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía proactiva, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo y social, consolidando su autonomía e identidad personal.
- Implicar al conjunto de la sociedad, incorporando con especial intensidad a la familia, los medios de comunicación y las corporaciones locales para que contribuyan a fomentar una cultura de la creatividad, la innovación, la responsabilidad y el emprendimiento en Andalucía.

2.3. DESARROLLO

Metodología

Dados los objetivos planteados, se utilizará una metodología basada en el trabajo por proyectos en el que el alumnado se ve inmerso en situaciones concretas y significativas en las que se estimulan el saber, el saber hacer y el saber ser, desde el punto de vista de la investigación-acción participativa y con unas herramientas abiertas en la red y colaborativas.

El programa puede ser usado de manera curricular como proyecto de determinadas áreas, aunque se puede abordar como actividad extraescolar y como proyecto interdisciplinar que pueda insertarse en un Proyecto Integrado o módulos de libre disposición.

Las tareas están diseñadas para que sean puestas en marcha con el alumnado durante el propio proceso del curso escolar. Los proyectos que se proponen son:

- Radio a través de podcasts y emisiones en directo.
- Televisión digital y en directo.
- Prensa digital.
- Agencia de publicidad con enfoque social (para trabajar valores).
- Cortometraje de ficción o documental.

Cada centro solo podrá presentar un único proyecto global de Comunicación que a su vez podrá incluir diferentes proyectos por pequeños grupos que trabajen a su vez en diferentes medios (Radio, prensa, televisión, publicidad, cine). Cada centro nombrará una persona como coordinadora del programa.

Fases y Temporalización

- Entre el 1 y el 30 de septiembre: inscripción en Séneca.
- Primer trimestre:
- Octubre: Jornada formativa presencial y presentación del programa.
- Noviembre: comienzo del curso on-line.
- Antes del 20 de diciembre: presentación del registro del medio, del logo, los participantes, etc., por cada uno de los proyectos del centro.
- Segundo trimestre: formación del profesorado, contenidos en wiki, planteamiento del medio y desarrollo de contenidos.
- Febrero: presentación de la URL del medio.
- Tercer trimestre: formación del profesorado, contenidos en wiki, desarrollo de contenidos y evaluación.
- Mayo: Jornada presencial final de presentación y difusión de los proyectos. Complimentación del cuestionario de evaluación en Séneca

2.4. FORMACIÓN

La formación del profesorado participante consistirá en:

- Jornadas presenciales (obligatorias para la persona designada para la coordinación)
- Un curso on-line voluntario en el Aula Virtual de Formación del Profesorado. El desarrollo del curso se establece por tareas elegibles que se enuncian con la intención de marcar un itinerario acorde a la temporalización planteada.
- Espacios web de formación.

2.5. RECURSOS

- Espacio de formación on-line en la plataforma Moodle del aula virtual de formación de profesorado.
- Herramientas web 2.0 como youtube, vimeo, soundcloud, archive.org.

- Sitio web de referencia: wiki. Este recurso para el alumnado y el profesorado tiene que recoger todos aquellos elementos, recursos, tutoriales, vídeos, técnicas que puedan servir de ayuda a lo largo del trabajo.

Asesoramiento

- Del equipo de personas expertas.
- De las personas responsables en los Servicios Centrales.
- De los asesores y asesoras CEP de referencia.

3. GESTIÓN DEL PROGRAMA

3.1. INSCRIPCIÓN

Requisitos y solicitudes

- A realizar mediante Séneca.

Plazos de presentación

- Del 1 al 30 de septiembre.

3.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la realización del seguimiento del programa, el profesorado presentará en Séneca:

- En diciembre, el registro del medio, logo, los participantes, etc.
- En febrero, la URL del medio.
- En mayo: presentación y difusión de los proyectos realizados.

Cumplimentación de la cuestionario de evaluación en Séneca.

3.3. CERTIFICACIÓN

Procedimiento de certificación

Tras la elaboración y validación en Séneca de la Memoria final.

Reconocimiento de la participación

Sobre la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0´3 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´15 puntos / Sexenios 30h.
- Al profesorado: Provisión de vacantes 0´15 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´10 puntos / Sexenios 20h.

En las actividades de formación:

- Al profesorado que realice el curso on-line voluntario: certificación de 50 horas.

3.4. COORDINACIÓN

Departamento de Comunicación y Divulgación

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: lecturaycreatividad.ced@juntadeandalucia.es

Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.